



Asociación Juristas  
de Iberoamérica



*"Iberoamérica es una Comunidad consolidada que hunde sus raíces en siglos de historia común y, sobre ella, todos tenemos, siempre, el derecho y el deber de mantenerla, reforzarla y mejorarla".*

15 de marzo de 2021

## COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN "JURISTAS DE IBEROAMERICA" (ASJURIB) EN RESGUARDO DEL DEBIDO PROCESO, LA SEGURIDAD JURIDICA Y LA PRESERVACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO EN BOLIVIA.

*"Toda persona tiene derecho a ser oída con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable por un juez imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal (...) o en la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter" (Art. 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, de 1969)*

La Asociación "Juristas de Iberoamérica" (ASJURIB) tiene entre sus fines promover, fomentar y contribuir al reconocimiento de los Derechos Humanos y a la consecución de una seguridad y orden jurídicos entre todos los países de la Comunidad Iberoamericana basado en la igualdad, en la justicia y en la paz.

Hemos tomado conocimiento de la aprehensión de la expresidente del Estado Plurinacional de Bolivia Jeanine Añez y otros colaboradores, así como personas civiles, en operativos dirigidos por el Ministro de gobierno entre el viernes 12 y sábado 13 de marzo de 2021.

La Asociación "Juristas de Iberoamérica" (ASJURIB) emplaza al Gobierno boliviano y a las autoridades competentes previstas por el ordenamiento legal, a garantizar el cumplimiento de la Ley velando por la regularidad del proceso, recomendando el respeto por el principio de presunción de inocencia y el Derecho a la Defensa, fundamentales en el sistema jurídico moderno.

En este sentido, como Asociación que está conformada por diferentes Juristas de Iberoamérica entre los que se encuentran Magistrados de diferentes países, recomienda a los operadores de justicia los deberes de diligencia y probidad con los que debe ser ejercida la función pública, liberándose de presiones en el cumplimiento de sus deberes, así como de prejuicios e intereses personales con relación a las partes que pudieran afectar la objetividad y neutralidad de sus decisiones.

La Asociación "Juristas de Iberoamérica" (ASJURIB) hace presente que realizará el seguimiento correspondiente a los procesamientos iniciados, en resguardo del control del ejercicio de los Derechos Humanos, el Debido Proceso y la aplicación de la Ley, realizando el seguimiento respectivo del procesamiento de los detenidos.

**Asociación "Juristas de Iberoamérica" (ASJURIB)**

**Observatorio Iberoamericano de Transparencia, Justicia, Democracia y Derechos Humanos**